# JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA QUINDÍO, SEIS (6) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)



REFERENCIA: 2019-00752

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: COOPERATIVA AVANZA DEMANDADO: CAMILO ALBERTO LEÓN

HERNANDEZ

En atención al memorial que antecede, presentado por el apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, y como quiera que el Despacho lo encuentra procedente téngase como nueva dirección electrónica para efectos de notificaciones la siguiente, carlosd.villadiego@gmail.com.

### NOTIFIQUESE,

El Juez,

## JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO \_\_\_\_\_ DEL
9 DE NOVIEMBRE DE 2020

RICARDO OROZCO VALENÇIA

Secretario

### Firmado Por:

# JORGE IVAN HOYOS HURTADO JUEZ JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIAQUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**55df56c6c0f3c2b029bbbfb6a05206afd034b242355258108a307faa12cf3094**Documento generado en 05/11/2020 10:41:18 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica